

# 1ER. INFORME LEGISLATIVO

## 2024-2025



**ANA ELIZABETH AYALA LEYVA**  
— DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 02 —

LXVI LEGISLATURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GRUPO PARLAMENTARIO  
**morena**  
— LXVI LEGISLATURA —

**ANA AYALA**  
— DIPUTADA FEDERAL —

# INDICE:

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>ASISTENCIAS</b>	<b>4</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>5</b>
<b>INICIATIVAS PRESENTADAS</b>	<b>8</b>
<b>INTERVENCIONES</b>	<b>21</b>
<b>ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>24</b>
<b>INTERACCIÓN CON LA PRENSA</b>	<b>31</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>33</b>

# INTRODUCCIÓN

“La confianza del pueblo ahomense es un gran compromiso para mí”

El presente informe de actividades tiene como propósito rendir cuentas al pueblo de México y específicamente a la ciudadanía del Distrito 02 de Sinaloa sobre mi trabajo desempeñado como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, durante el **primer período ordinario de sesiones del primer año legislativo (septiembre a diciembre de 2024)** y el **segundo período ordinario (febrero a abril de 2025)** de la **LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados**.

Este documento da cuenta del trabajo realizado en el ámbito legislativo, la participación activa en comisiones, la presentación de iniciativas, así como las acciones de gestión social y vinculación ciudadana, elementos fundamentales del ejercicio parlamentario que fortalecen la representación popular y el compromiso con los principios de la Cuarta Transformación.

A través de este informe, se busca transparentar las labores desempeñadas en el Congreso de la Unión y en el territorio, refrendando el compromiso con la ciudadanía sinaloense, en especial con los habitantes del Distrito 02, a quienes represento con convicción, responsabilidad y vocación de servicio.

# ASISTENCIAS

## 1ER. PERIODO | SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

Septiembre 2024							October 2024							Noviembre 2024							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
						1 A/A	1 A	2 A		3	4	5	6						1	2	3
2	3 A	4	5	6	7	8	7	8 A	9 A	10	11	12	13	4	5 A/A	6 A	7	8	9	10	
9	10	11	12	13 A	14	15	14 A/A	15	16 A/A	17	18	19	20	11	12 A	13 A	14	15	16	17	
16	17	18 A	19 A	20	21	22	21	22 A	23 A/A	24	25	26	27	18	19	20 A	21 A	22	23	24	
23	24 A	25 A	26	27	28	29 A	28	29 A	30 A	31 A				25	26 A/A	27 A	28	29	30	31	
30	31																				

  

Diciembre 2024						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3 A	4	5 A	6	7	8
9	10 A/A	11 A/A	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## 2DO. PERIODO | FEBRERO - ABRIL 2025

Febrero 2025							Marzo 2025							Abril 2025						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1 A/A	2 /A						1	2	1 A/A	2 A/A	3	4	5	6	
3	4	5 A	6	7	8	9	3	4 A/A	5 A/A	6	7	8	9	7	8 A/A	9 A	10 A	11	12	13
10	11 A	12 A	13	14	15	16	10	11 A/A	12 A/A	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18 A/A	19 A/A	20	21	22	23	17	18	19 A/A	20 A/A	21	22	23	21	22 A/A	23 A/A	24 A/A	25	26	27
24	25 A/A	26 A/A	27	28	29	30	24	25 A	26 A	27	28	29	30	28	29 A/A	30 A	31			
31							31													

# COMISIONES

## Hacienda y Crédito Público

La Cámara de Diputados (2025) señala que la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se encarga de analizar, estudiar, discutir y dictaminar iniciativas y minutas relacionadas con el presupuesto, las finanzas públicas y la deuda pública de México, así como de proponer reformas fiscales y proponer el presupuesto anual para su posterior aprobación por el pleno de la Cámara.

## Asuntos turnados a la comisión de Hacienda y Crédito Público.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	5	5	0	0	0	0
Iniciativas	216	5	0	0	6	205
Proposiciones	22	0	21	0	0	1

  

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	21	1	0	0	1	19
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

  

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05 de septiembre 2025.  
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año.



## Presupuesto y Cuenta Pública

La Cámara de Diputados (2025) señala que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en México tiene como funciones principales analizar y dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación y revisar la Cuenta Pública del Gobierno Federal para asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos. Para esto, colabora con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Unidad de Evaluación y Control (UEC) para fiscalizar el uso de los fondos públicos, así como para atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública relacionadas con su competencia.

## Asuntos turnados a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	15	2	0	0	4	9
Proposiciones	33	0	0	33	0	0

  

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	8	0	0	0	1	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

  

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	60	6	0	0	5	49
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05 de septiembre 2025.  
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año.



## Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

La Cámara de Diputados (2025) señala que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados supervisa el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), coordinándose con ella para vigilar la correcta administración de los recursos públicos y la fiscalización de los ingresos y egresos federales, asegurando la eficacia y racionalidad en el manejo del dinero público. Sus funciones incluyen revisar la Cuenta Pública, recibir los informes de la ASF, evaluar el desempeño de la Auditoría, y ser el enlace entre la Cámara de Diputados y la propia ASF para garantizar la autonomía y correcta operación de esta última.



# INICIATIVAS PRESENTADAS

Se presenta un resumen de las iniciativas presentadas, las cuales representan un profundo compromiso con el trabajo legislativo a favor de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro país.

## Iniciativas presentadas durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año:

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	5	0	0	0	1	4
De Grupo	1	0	0	0	1	0
Adherente	17	1	1	0	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>18</b>

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias, participé en 23 iniciativas, como se puede observar en la tabla superior; lo anterior habla del prolífico trabajo que se está realizando dentro del Congreso, ya que las iniciativas están encaminadas al mejoramiento económico y social de la población mexicana. Las iniciativas presentadas son las siguientes:



## Iniciativa #1

### **Proyecto de decreto que expide la Ley para el Desarrollo Sustentable y la Productividad Rentable del Maíz.**

Iniciativa que busca expedir un nuevo ordenamiento que tiene por objeto impulsar la productividad, sustentabilidad y rentabilidad de la siembra del maíz.

## Iniciativa #2

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° y adiciona un artículo 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Con esta iniciativa buscamos agregar la definición de "Acoso Sexual" y "Hostigamiento". Considerar como falta administrativa grave al servidor público que resulte responsable de acoso sexual por ejercer cualquier comportamiento físico o verbal de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo. Entender como falta administrativa grave al servidor público que resulte responsable de hostigamiento que al ejercer conductas con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales.

## Iniciativa #3

### **Proyecto de decreto que reforma los artículos 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y 34 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, en materia de seguro de gastos médicos mayores.**

Iniciativa cuyo fin es constituir fondos especiales a través de fideicomisos privados irrevocables, cuya finalidad será contar con recursos financieros complementarios que sean destinados, como medida de compensación y redistribución, al pago total o parcial de las primas correspondientes a los seguros contratados por personas físicas mayores de 60 años los cuales funjan como asegurados.

### Iniciativa #4

#### **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.**

Esta iniciativa es para que se logre establecer como amenazas a la seguridad nacional los actos tendentes a acceder, conocer, obtener, difundir, copiar o utilizar información, modificar, destruir, ocasionar pérdida de información contenida en sistemas informáticos que vulneren las capacidades del Estado.

### Iniciativa #5

#### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Iniciativa que pretende señalar que las personas mexicanas residentes en el extranjero mayores de sesenta y ocho años tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos y condiciones que la ley señale.

### Iniciativa #6

#### **Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Cuitláhuac.**

Iniciativa que busca Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Cuitláhuac.

## Iniciativa #7

### **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de diversidad sexual y de género.**

Iniciativa encaminada a establecer que se debe de reconocer y garantizar sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

## Iniciativa #8

### **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación.**

Iniciativa que busca instruir a las autoridades educativas, el personal docente y administrativo para adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección integral de las personas menores de dieciocho años, con la finalidad de salvaguardar su integridad física, psicológica, emocional y social. Facultar a las autoridades educativas para implementar y actualizar periódicamente protocolos y mecanismos específicos para prevenir, detectar y atender el acoso escolar. Permitir a la Secretaría de Educación Pública, a través de la autoridad responsable, el llevar a cabo estudios, investigaciones, informes y diagnósticos que permitan conocer las causas y la incidencia de la violencia, maltrato y el acoso escolar en cualquiera de sus modalidades: psicológica, física, sexual o cibernética, así como su impacto en el entorno escolar, en la deserción de los centros educativos, en el desempeño académico de los educandos, en sus vínculos familiares y comunitarios, y en el desarrollo integral de todas sus potencialidades.

## Iniciativa #9

### **Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Iniciativa propuesta para considerar dentro de las atribuciones de las entidades federativas el establecimiento de las normas conforme a las cuales se regulará el servicio que presenten los estacionamientos dedicados a cubrir las necesidades para realizar actividades de producción de bienes, compra y venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no, incluidas educativas u hospitalarias, se ofrezca la gratuidad a los consumidores, así como aplicar y promover las políticas y criterios para garantizar espacios de estacionamiento a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, y contar con un seguro de responsabilidad civil. Establecer dentro de las atribuciones de los municipios el formular, aprobar, administrar y ejecutar la reglamentación para el servicio que prestan los estacionamientos, así como realizar el seguimiento correspondiente para la efectividad de la norma.

## Iniciativa #10

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Con esta iniciativa buscamos anexar que se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación aquellas plataformas de la inteligencia artificial que se utilizan para crear, difundir y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos.

## Iniciativa #11

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Iniciativa que busca resarcir el daño a las víctimas y en su caso a sus hijas e hijos en situación de violencia o personas que dependan de la víctima y en su caso del imputado. Generar apoyos educativos y sociales. Prestar servicios jurídicos, médicos con cobertura integral de salud y atención psicológica especializada de manera gratuita para la recuperación de las víctimas indirectas de feminicidio, con apoyo de diferentes instituciones públicas de manera permanente y garantizar con ello su derecho a la salud física y psicológica, y el acceso a la verdad y a la justicia.

## Iniciativa #12

### **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Pesca y Acuicultura.**

Iniciativa para evitar el aprovechamiento indebido o ajeno a los objetivos institucionales para asegurar la adecuada distribución, comercialización y abastecimiento de los productos de consumo básico de la población de escasos recursos. Crear la Secretaría de Pesca y Acuicultura e incluir los asuntos que le confieren.

### Iniciativa #13

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de creación del fondo de fortalecimiento competitivo y sostenible para la frontera norte.**

Iniciativa para lograr la creación del Fondo de Fortalecimiento Competitivo y Sostenible para la Frontera Norte.

### Iniciativa #14

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo.**

Iniciativa que busca que la Secretaría, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, deberán garantizar el derecho a no ser discriminado.

### Iniciativa #15

**Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Iniciativa que busca agregar que, en la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, se considerará prioritario la protección y conservación de los manglares, debido a su importancia en la mitigación de los efectos del cambio climático, la protección contra inundaciones, y su valor ecológico como hábitat de biodiversidad. Los programas de ordenamiento ecológico del territorio deberán incluir estrategias específicas para la preservación y restauración de los manglares.

### Iniciativa #16

#### **Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de eliminación de la discriminación.**

Iniciativa encaminada a constituir que en el caso en donde se exija como requisito una edad mínima para un trabajo, ésta pueda ser sustentada y justificada, en caso de no hacerlo se determinará como acto discriminación.

### Iniciativa #17

#### **Proyecto de decreto que adiciona las fracciones XVII Bis y Ter del artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de homologación y ampliación de las definiciones de especies amenazadas y en peligro de extinción.**

Iniciativa que pretende agregar la denominación de especies amenazadas, la cual se definirá como aquella que podrían llegar a encontrarse en peligro de desaparecer a corto o mediano plazo, la definición de especie en peligro de extinción, la cual se definirá como aquellas cuyas áreas de distribución o tamaño de sus poblaciones en el Territorio Nacional han disminuido drásticamente.

### Iniciativa #18

#### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de pago de indemnización.**

Iniciativa para lograr precisar que el trabajador, que en su demanda inicial haya solicitado la reinstalación, podrá optar, si así lo decide, previamente a la emisión de la resolución, por la indemnización constitucional correspondiente.

### Iniciativa #19

**Proyecto de decreto que reforma la fracción IX del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para brindar asesoría y acompañamiento en la realización de trámites en línea.**

Iniciativa que busca incluir en los derechos de las personas adultas mayores, el acceso a recibir orientación y asesoría integral al momento de realizar trámites en línea ante entidades públicas o privadas y proporcionar los medios para que sea brindada en tiempo real.

### Iniciativa #20

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 29o., 30o. y 31o. de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de perspectiva de género y determinación de zonas de atención prioritaria para el desarrollo social.**

Iniciativa encaminada a formar programas destinados a garantizar la alimentación nutritiva y de calidad de las personas en condición de pobreza con especial atención a las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas.

### Iniciativa #21

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.**

Iniciativa que busca establecer que, el Salario mínimo no será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria, ni sustituido, ni reservado, ni compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional.

## Iniciativa #22

### Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativa propuesta para fortalecer el derecho al agua de uso doméstico y establecer que no podrá ser restringido en su totalidad bajo ninguna circunstancia.

## Iniciativa #23

### Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Iniciativa que busca crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto por establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Iniciativas presentadas durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año:

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	5	0	0	0	0	5
Adherente	2	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Durante el segundo periodo de sesiones, se llevaron al pleno siete iniciativas, dos de ellas en materia de derechos humanos, una sobre asistencia social y las otras relacionadas con los procedimientos de aprobación de presupuesto. Las iniciativas presentadas son las siguientes:

## Iniciativa #1

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o., 1o.-a, 2o., 12, 30, 35, 48, 50-a, 56 y 57 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.**

Iniciativa que busca sustituir el término Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el término Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Añadir que las Salas Regionales serán competentes para conocer de los juicios por razón de territorio, conforme a sus siguientes características: Ordinarias, Auxiliares, Especializadas y Mixtas. Reemplazar el término Distrito Federal por el término Ciudad de México. Suplir el término presidente de la República por el término persona titular del Poder Ejecutivo federal.

## Iniciativa #2

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o., 4o., 14, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 28, 33, 57 y 66 de la Ley de Asistencia Social.**

Iniciativa encaminada a que se logre sustituir el término de Distrito Federal por Ciudad de México. Incluir el Ciudad de México como las entidades federativas. Añadir que las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo o afectados por desnutrición crónica y aguda; deficiencias en su desarrollo intelectual y sensorial; perjuicio, daño y agresión; descuido de sus progenitores; encontrarse en situación de calle; ser víctimas del tráfico de menores; violaciones a sus derechos; ser migrantes acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana; y ser víctimas de conflictos violentos, tendrán derecho a la Asistencia Social.

### Iniciativa #3

**Proyecto de decreto que expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.**

Iniciativa que busca Instaurar los mecanismos jurídicos y operativos para garantizar la implementación y respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos y establecer las normas y mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), dentro de sus respectivas competencias.

### Iniciativa #4

**Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Iniciativa que busca cambiar la denominación de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por la de alcaldías de la Ciudad de México.

### Iniciativa #5

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de armonización del procedimiento para la aprobación del presupuesto de egresos en años de cambio de administración presidencial.**

Iniciativa encaminada a establecer que, la Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de diciembre.

## Iniciativa #6

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 42 y 43 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de armonización del procedimiento para la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos en años de cambio de administración presidencial.**

Iniciativa para modificar los plazos de aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para los años de cambio de administración presidencial.

## Iniciativa #7

**Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México.**

Iniciativa que propone inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México.

# INTERVENCIONES

Las intervenciones que he tenido en el Congreso han sido analizadas a profundidad y redactadas con la única finalidad de defender los principios de justicia social y bienestar, consagrados en nuestra Constitución.

Durante mis intervenciones me he apegado a los principios del humanismo mexicano, que promueve un desarrollo incluyente, que beneficie a toda la población mexicana.

De las intervenciones más importantes que he tenido en la Cámara de Diputados son las siguientes:

**19 de septiembre de 2024:** Intervención desde tribuna, para referirnos a favor del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.



**9 de octubre de 2024:** Presenté las reservas con la intención de modificar el dictamen que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de áreas y empresas estratégicas.



**26 de noviembre de 2024:** Participación durante la Mesa de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto. Tema: Gasto Federalizado rumbo al PEF 2025.



**11 de diciembre de 2024:** En esta intervención, emití el posicionamiento de mi grupo parlamentario relativo al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.



**23 de junio de 2025:** Este día hablé a favor del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



# ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana comprende el conjunto de gestiones, trámites y servicios que las instituciones ponen al alcance de la población con el propósito de responder a sus necesidades, resolver problemáticas y dar seguimiento a peticiones, sugerencias o inconformidades. Este acompañamiento se brinda a través de diferentes vías de contacto: de manera presencial, telefónica, digital y mediante las casas de gestoría. Su finalidad es acercar la labor pública a la gente, derribar obstáculos que dificulten el acceso a la información y los servicios, atender demandas específicas, canalizar solicitudes de apoyo y servir como un medio eficaz para resolver quejas y denuncias. Además, busca fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, así como garantizar el cumplimiento de los compromisos públicos.

Como diputada, he mantenido un diálogo constante con las y los ciudadanos del municipio de Ahome y con todas aquellas personas que requieren orientación o respaldo. Bajo el principio del humanismo mexicano, junto con mi equipo de trabajo, hemos brindado atención presencial, telefónica y digital, aprovechando también las redes sociales como un canal abierto y directo para escuchar y responder a la población.

Con respeto, compromiso y honestidad, ponemos a disposición de la ciudadanía los resultados de este esfuerzo, reflejados en las acciones realizadas en favor del distrito 02. A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas dentro del eje de Atención a la Ciudadanía en el municipio de Ahome.

## AÑO 2024

- Visité a nuestros amigos productores en la Sindicatura de Higuera de Zaragoza, para asegurarles que el apoyo de Producción para el Bienestar es un programa que es un derecho constitucional, que busca respaldar el bienestar de nuestros pequeños productores.
- Como diputada, estoy comprometida a estar cerca de nuestra gente, por eso siempre recorremos comunidades y colonias del distrito 02 de Ahome, para informarles sobre lo que estamos logrando en el Congreso, esto es una prioridad, porque es un compromiso con el pueblo.

- Participamos en las celebraciones de aniversario de los diversos ejidos del distrito 02, acompañando a los y las pobladores en las celebraciones y reafirmando nuestro compromiso de seguir legislando para su bienestar.
- Asistimos a diversos congresos de grupos colegiados, como el Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, Colegio de Abogados, Colegio de Contadores, ya que es importante apoyar el desarrollo profesional, factor fundamental de nuestra economía y desarrollo social.
- Asistimos a la Asamblea Informativa sobre las Reformas del PLAN C en El Carrizo, Ahome; Sinaloa. Trabajamos para cumplir nuestras promesas: pensiones dignas, becas universales para las infancias y una pensión para mujeres de 60 a 64 años. Vamos por una política social inédita que priorice a las infancias y adolescencias en la agenda pública.
- Realizamos la "Gira del agradecimiento", donde visitamos las comunidades y colonias del distrito 02 de Ahome, para refrendar nuestro compromiso de trabajo honesto, transparente y humanista a favor de la población, cumpliendo con las promesas de campaña.
- Los recorridos realizados por las comunidades Ahomenses tienen la intención de compartir nuestro trabajo en el Congreso, de dar a conocer las iniciativas y reformas que buscan el mejoramiento integral de las personas, porque cada recorrido nos inspira y nos motiva a reforzar nuestro compromiso de hacer las cosas bien, por el bienestar de todos y todas.
- En cada comunidad que visitamos, siempre estamos atentos a las necesidades de las personas adultas mayores, ellos son nuestra prioridad. Su bienestar es nuestro objetivo.





## AÑO 2025

- Se atendió la solicitud de apoyo alimenticio a la comunidad del Ejido 18 de marzo, debido a las intensas lluvias que afectaron a las familias Ahomenses.
- Celebración a los abuelitos y abuelitas del Ejido Benito Juárez.
- Participamos en el Foro de Consulta Ciudadana del Eje Bienestar y Desarrollo con Humanismo, organizado por la Alcaldía de Ahome.
- Acudimos al Foro de consulta ciudadana, organizado por la Alcaldía de Ahome, a través de IPAMA, con el objetivo de recabar propuestas y generar información que contribuya a la prevención, tratamiento, reinserción, profesionalización, capacitación e investigación en favor de nuestra sociedad.
- Participación en el Foro de Consulta Ciudadana: Mujer Indígena Frente a la Discriminación, organizado por la Secretaría de las Mujeres de Ahome.
- Asistimos al Foro de Participación Ciudadana del Eje 1: Bienestar y desarrollo con humanismo, como parte del proceso para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo de la Alcaldía de Ahome.
- Acudimos al evento “Igualdad Sustantiva en la Constitución”, un espacio de reflexión y diálogo con perspectiva de género que reunió a mujeres de distintos sectores para seguir avanzando en el cierre de brechas.
- Estuvimos en la inauguración del Torneo Tradicional de Fútbol Los Barrios, donde más de 140 equipos de diferentes categorías participan en esta edición.
- Durante todo el periodo, hemos recorrido las comunidades del Distrito 02, escuchando a nuestras vecinas y vecinos. La cercanía con la gente es y seguirá siendo la base para legislar con sentido, y siempre a favor de sus necesidades.
- Hemos visitado a las mujeres de diversas comunidades, para hablar con ellas sobre la Pensión Mujer Bienestar, becas escolares y apoyos a personas adultas mayores.
- Con entusiasmo y alegría hemos asistido a torneos de pesca, torneos de fútbol y diversas actividades deportivas, ya que el deporte es una de las disciplinas que favorece el sano desarrollo de las y los jóvenes, por eso siempre estaremos presentes en toda actividad que fomente el desarrollo y el bienestar de las y los Ahomenses.

- Hemos realizado visitas a diversos clubes de personas adultas mayores, con el objetivo de escuchar sus inquietudes, aclarar sus dudas e informarles sobre los programas federales.
- Asistimos a la Expo Artesanal “Mujer indígena”, en la cual se expresa con orgullo la riqueza cultural de nuestras comunidades.
- Dimos continuidad a una importante gestión que realicé ante el IMPI, a petición de CODESIN: la visita de Talía Vázquez Alatorre, su presencia en Los Mochis responde al objetivo de impulsar la certificación de sabores del Valle del Fuerte: Ostión, mango, papa, camarón, frijol y la bebida lechuguilla, a través de la figura de Indicación Geográfica Protegida.
- Participamos en el “Aquatón 2025”, para llevar agua potable a las comunidades que enfrentan escasez del vital líquido.
- Hemos realizado recorridos por las colonias y comunidades del distrito 02, para reafirmar con la gente mi compromiso de ser una representante cercana y atenta a sus necesidades. Escucharles de primera mano, compartir experiencias y llevar apoyos a quienes más lo necesitan es parte de mi labor y de mi convicción de servir.







# INTERACCIÓN CON LA PRENSA





# CONCLUSIÓN

Durante los períodos ordinarios comprendidos entre **septiembre de 2024 y abril de 2025**, he mantenido un compromiso firme con los principios de representación democrática, justicia social y transformación del país, contribuyendo activamente desde el ámbito legislativo y fortaleciendo los lazos con la ciudadanía del Distrito 02 de Sinaloa.

Las acciones realizadas en el Congreso de la Unión y en territorio reflejan una labor constante orientada al bienestar común, al impulso de iniciativas que respondan a las necesidades reales de la población y a una gestión social cercana, empática y efectiva.

Refrendando nuestro compromiso con la agenda legislativa del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** y con los principios de la Cuarta Transformación, continuaremos trabajando con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio, para seguir construyendo un México más justo, equitativo y con mayores oportunidades para todas y todos.

## ¡MUCHAS GRACIAS!